**CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LO ANDES**

**SENA REGIONAL SANTANDER**

# ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

La Subdirectora (E) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes – Regional Santander "SENA", actuando en calidad de ordenadora del gasto, teniendo en cuenta las facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, Resolución No. 069 de 2014, la Resolución 054 de 2018 y Resolución No. 1-00247 y acta de posesión 019 del 17 de febrero de 2022, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección y;

## CONSIDERANDO:

Que el Centro Agroempresarial y turístico de los Andes – SENA Regional Santander, procedió a adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto refiere a: *"Contratar el servicio de operador logístico para la actividad de gira técnica de las formaciones del programa FIC II del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander, vigencia 2022."*

Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar servidores públicos y/o contratistas que conformen el Comité Técnico Evaluador, que apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro de la invitación pública y sus documentos anexos.

Que dicho Comité recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten dentro del proceso, aplicando para ello los principios que salvaguardan el ejercicio de la contratación estatal, en especial, la selección objetiva, conforme lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, La ley 1150 de 2007 y su normatividad complementaria, elaborando con celeridad, eficiencia y transparencia los correspondientes informes de evaluación.

Por lo anterior;

## RESUELVE

**PRIMERO:** Desígnese a los siguientes funcionarios y/o contratistas para conformar el Comité técnico evaluador para el proceso de mínima cuantía, cuyo objeto refiere a: *"Contratar el servicio de operador logístico para la actividad de gira técnica de las formaciones del programa FIC II del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander, vigencia 2022." así:*

| NOMBRES Y APELLIDOS | EN CALIDAD DE | EVALUADOR |
|---|---|---|
| David Augusto Ramirez Roa | Instructor FIC | Apoyo técnico FIC |
| David Guillermo Acevedo Cárdenas | Instructor | Apoyo técnico |
| Lizet Ximena Sierra Corzo | Apoyo Ambiental | Condiciones técnicas ambientales |
| Yetsenia Reyes Rubiano | Apoyo HySI | SG-SST |
| Elizabeth Cristina Guarin Lizcano | Apoyo Jurídico | Aspectos jurídicos |
| Katherin Dayann Hernandez Ortiz | Apoyo Contratación | Aspectos económicos y financieros |

**SEGUNDO:** Por conducto de la oficina de contratación del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes - SENA Regional Santander, notifíquese de la presente designación a los evaluadores.

Dada en Málaga, el 19 de agosto de dos mil veintidós (2022).

Firmado digitalmente por ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA

**ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA**
Subdirectora (e) de Centro

Proyectó: Katherin Hernández Ortíz - Apoyo Jurídico.
Revisó: Elizabeth Cristina Guarin Lizcano - Apoyo Jurídico
Aprobó: Liliana María Londoño Marín - Coordinadora Administrativa